PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
• REPUBLICA ARGENTINA •

Instituto Fueguino de Turismo

USHUAIA, 26/5/2022

VISTO el expediente IFT-E-309-2022 del registro del Instituto Fueguino de Turismo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación de diferentes servicios para la organización general del evento de Lanzamiento de la Temporada Invernal 2022, que se llevará a cabo en el establecimiento de Casa Patria Grande, Av. Carlos Pellegrini 1289 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 27 de Mayo del corriente, de acuerdo a lo detallado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

Que a orden 10 obra Disposición S.P.I. In.Fue.Tur. Nº 140/2022, por la cual autorizó el llamado a cotización para la contratación directa por compulsa abreviada expresada en el primer considerando.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas según Planilla de Preadjudicación compra directa Nº 45/2022, obrante en orden 28, resulta procedente adjudicar al proveedor GAMMELLA FEDERICO NICOLAS, CUIT: 20-38614009-0, por la suma total de PESOS UN MILLÓN SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($1.067.500,00); por ajustarse a lo requerido y según lo informado en orden 27 por la Directora de Coordinación Ejecutiva Buenos Aires.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que la presente contratación encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial Nº 1015, artículo 18º, inc. l); Ley Provincial Nº 1399; Decretos Provinciales Nº 5/2022 y Nº 2840/2021; Resolución In.Fue.Tur Nº 13/2022 y Resolución O.P.C. N° 17/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente norma en virtud de lo establecido en la Ley Provincial Nº 65, sus modificatorias, Decreto Provincial Nº 1231/21 y Resoluciones In.Fue.Tur. N° 106/2022 y N° 467/2022.

Por ello,

EL SECRETARIO DE POLÍTICA INTERNA
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la compra directa por compulsa abreviada Nº 45/2022, por la contratación de diferentes servicios para la organización general del evento de Lanzamiento de la Temporada Invernal 2022, que se llevará a cabo en el establecimiento de Casa Patria Grande, Av. Carlos Pellegrini 1289 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 27 de Mayo del corriente, de acuerdo a lo detallado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente; con el proveedor GAMMELLA FEDERICO NICOLAS, CUIT: 20-38614009-0, por la suma total de PESOS UN MILLÓN SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($1.067.500,00). Ello, en virtud a lo expuesto en el exordio.
ARTICULO 2º.- Autorizar a la Dirección de Finanzas a emitir la correspondiente Orden de Compra.
ARTICULO 3°.- Imputar el gasto a la UGG 2100, UGC 2100 y al inciso 399 del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTICULO 4º.- Registrar, comunicar, enviar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN IN.FUE.TUR. Nº 499/2022.

NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo
Firmado digitalmente por NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo
Fecha: 2022.05.26 16:10:02 -03'00'

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
• REPUBLICA ARGENTINA •

Instituto Fueguino de Turismo

ANEXO I - RESOLUCIÓN IN.FUE.TUR Nº 499/2022

SERVICIO INTEGRAL ORGANIZACIÓN DEL EVENTO "LANZAMIENTO TEMPORADA INVERNAL 2022":

- Alquiler de 30 mesitas redondas con manteles: Características: tapa de MDF laqueada, Base de Madera, Soportes de hierro o madera. MEDIDAS: Ancho: 1.20 m, Alto: 0.73 m. Profundidad: 1.20. Color Blanco o Negro.
- Alquiler de barra con piso de goma: Barra mostrador estilo Industrial: Profundidad x Altura x Ancho: 40 cm x 100 cm x 200 cm. Material Madera, piso de goma eva negro que contenga 100 cm x 200 cm. Debe contemplar chopera para cerveza artesanal tirada provista por proveedores fueguinos con una sola canilla.
- Alquiler de pantalla led: 1 Pantalla de Led 5x3 de pitch 6mm, Placa sending, 1 Notebook Hp para control de la pantalla con las presentaciones. CCTV: 1 Circuito cerrado para transmisión del evento con cámara.
- Sonido e iluminación: Sistema de sonido Line Array, 2 Micrófonos para oradores inalámbricos, Consola Behringer, Monitores para control. 40 Par led para iluminación de escenario y ambiental.
- Disc Jockey: 1 Dj con mezcladora Pionner para musicalizar el evento.
- Mesa de apoyo y trabajo. 1 mesa de madera o melanina de apoyo con bacha. Medidas: 2mtr largo x 60 cm de ancho. Para performance del Chef que cocinará en vivo.
- Antorchas Led: Cantidad: 10 Antorcha Led Solar 99 Led de 110 cm. Material de la lámpara: Polipropileno Y ABS, Material del cuerpo: Polipropileno y ABS. Objetivo: simbolizar las antorchas que se utilizan para la bajada del Cerro.
- Photo Point para interactuar: Estructura Grand Support para elevación de Sonido e Iluminación. medidas: 210 cm x 050 cm, máquina de nieve (Altura x Largo x Ancho: 222 mm x 505 mm x 276 mm, potencia 600 w que incluya control remoto), telesilla a escala con piso fenólico blanco nevado para 3 personas, estructura caño de metal. 2 conjuntos de esquí completos con gorro, antiparras, campera y pantalón de esquí, esquíes y tablas. 2 promotores/promotoras.
- Personal de producción para coordinación del evento, carga y descarga, armado y desarme, seguros, logística, handies, pañol

NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo

Firmado digitalmente por NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo
Fecha: 2022.05.26 16:10:21 -03'00'

Firmado Electrónicamente por
Director ARRIOLA Gabriela A.E.
IFT

26/05/2022 16:17